



Informe nº	MA 595/24
Expte. Nº	4590/ CAS000211
Asunto	VALORACION TÉCNICA OFERTAS PARA LA REDACCIÓN DEL “PLAN DE GESTIÓN DEL PINAR VIEJO DEL PARQUE MIGUEL SERVET”
Destinatario	MESA DE CONTRATACIÓN

INFORME

El presente informe tiene por objeto evaluar las ofertas trasladadas desde el órgano de contratación, analizando en primera instancia el apartado sometido a juicio de valor.

Recibida y estudiada la documentación trasladada desde Contratación, se recoge a continuación la evaluación y valoración de cada oferta según los criterios establecidos, y aplicados a la documentación aportada.

La oferta económica no es objeto de valoración en este informe técnico.

La evaluación y valoración de las ofertas se ha realizado de la siguiente manera:

1. Estudio y análisis de forma individualizada de cada oferta.
2. Análisis de cada uno de los apartados a valorar.
3. Asignación de valores según cada apartado cumple los criterios de valoración: la claridad de la presentación, la calidad técnica y la viabilidad de la propuesta.

En función de ese trabajo (Ver anexo para una descripción más detallada) se han obtenido las siguientes valoraciones:





	PUNTOS			
	MÁXIMA Puntuación	ÁRBOL INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN	TECNIGRAL	
Criterio sometido a juicio de valor: PROPUESTAS DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS FUENTES Y ESTANQUES DE LA CIUDAD DE HUESCA. Puntuación máxima de 41 puntos				
1	Equipo a disposición: 7 puntos.	7	6,0375	5,3125
2	Metodología: 13 puntos.	13	10,3125	11,0500
3	Propuesta de participación ciudadana: 7 puntos.	7	5,8625	6,0375
4	Índice de contenidos. 7 puntos.	7	6,1250	6,1250
5	Cronograma. 7 puntos	7	5,7875	6,0375
		41	34,1250	34,5625

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Huesca a fecha de la firma electrónica

FECHA DE FIRMA: 23/08/2024
HASH DEL CERTIFICADO: A37AD8E71CC8AD2A2B1481981A2478E9200918E3

PUUESTO DE TRABAJO:
Técnico Infraestructura Verde

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC21203E46438A4754599

NOMBRE:
Ana Pérez Adell





ANEXO

Criterio sometido a juicio de valor: PLAN DE GESTIÓN DEL PINAR VIEJO DEL PARQUE MIGUEL SERVET. Puntuación máxima de 41 puntos

Ambas ofertas son de una calidad excepcional, por lo que apenas unos detalles pueden restar algo de puntuación.

De cada apartado se ha valorado:

- La adecuación de la propuesta a los objetivos propuestos en el PPT.
- La innovación en cuanto a técnicas y estrategias a fin de lograr la mejor y más eficaz ejecución del objeto del contrato.
- Grado de detalle en las explicaciones ciñéndose únicamente a lo solicitado.
- Coherencia en las propuestas planteadas.

1. Equipo a disposición: 7 puntos.

1.1. *Descripción de la composición del resto del equipo no incluido en la adscripción de medios incluyendo su cualificación y experiencia técnica.*

- ÁRBOL describe al equipo por completo y esté es ideal para el trabajo
- TECNIGRAL describe al equipo por completo y esté es ideal para el trabajo. Incluso una persona para la divulgación realización del plan de participación.

1.2. *Asimismo se expondrá qué trabajos se asignará a cada uno en campo y en oficina.*

- ÁRBOL describe la asignación de tareas y son adecuadas para el trabajo
- TECNIGRAL describe la asignación de tareas y son adecuadas para el trabajo

1.3. *Se demostrará con los años de contrato en empresas relacionadas con el objeto de este pliego. Se presentará un listado y la documentación.*

- ÁRBOL presenta la documentación además del listado
- TECNIGRAL no presenta documentación pero si el listado

2. Metodología: 13 puntos.

1.4. *Propuesta del análisis de la situación actual, cuál es la metodología de análisis de riesgo preliminar a utilizar y*

- ÁRBOL propone la realización de una análisis visual del árbol y solo realizará ficha individual para los ejemplares seleccionados
- TECNIGRAL propone la realización de una análisis visual del árbol y realizará ficha individual para todos los ejemplares del pinar

1.5. *pruebas diagnósticas a realizar a mayor detalle, en caso de ser necesarias.*





- ÁRBOL enumera y explica las pruebas diagnósticas a mayor detalle
- TECNIGRAL las pruebas diagnósticas son enumeradas pero no explicadas

3. Propuesta de participación ciudadana: 7 puntos.

Propuesta de organización y desarrollo del proceso participativo,

- 1.6. *en que se detalle la metodología para garantizar la participación en el proyecto de los ciudadanos, diferentes agentes sociales, económicos, culturales, políticos, etc.,*
- 1.7. *debiendo cumplirse como mínimo las premisas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*
 - ÁRBOL su propuesta es la más escueta, y aparece el término “donostiarra” que puede indicar un copia/pega sin revisión. Sin embargo proponen la creación de una marca y logo del plan de gestión.
 - TECNIGRAL estructura mejor la propuesta de participación. Mencionan posibles agentes de interés para incluir en los procesos y hablan de técnicas de dinamización de la participación social

4. Índice de contenidos. 7 puntos.

Propuesta de los apartados que compondrán los documentos a entregar. En la que se detallarán las características generales y esquema de los documentos en base a lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Tanto como contenido mínimo, como con aportaciones realizadas por el licitador, tendentes a mejorar y completar el trabajo.

Ambos son igualmente buenos.

5. Cronograma. 7 puntos

Planificación en el tiempo de los trabajos que conlleva la ejecución del contrato, detallando cada una de las actividades. Deberá ceñirse a lo especificado en el PPT.

- ÁRBOL su cronograma es más visual
- TECNIGRAL propone reuniones cada 15 días